

Gualaceo, 26 de Febrero 2020.

Sr.

José Antonio Angamarca Espinoza

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RADIO GUALAVOZ CIA. LTDA.

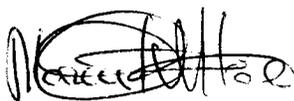
SRS. SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIO GUALAVOZ CIA. LTDA.

Yo, Manuel María Ulloa Ortega, COMISARIO de la compañía, en cumplimiento de mis deberes y obligaciones legales y estatutarias me permito presentar mi informe de labores correspondientes al año 2019, y lo realizo en los siguientes términos:

Que es correcto lo señalado por el Sr. Gerente respecto a la imposibilidad de conseguir una frecuencia por parte del estado para dar cumplimiento al objeto social de la compañía y me sumo al pedido de cierre total de la compañía, por lo tanto no existiendo más que dictaminar termino indicando que salvo mejor criterio se aprueben los balances que presenta el Sr. Gerente.

Esperando haber cumplido a cabalidad mis funciones, me suscribo de Uds.

Atentamente.



Sr. Manuel María Ulloa Ortega

COMISARIO